



10ma Feria de Ciencias y Tecnología

COBAES 2025

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en la búsqueda de formar jóvenes que desplieguen vocaciones científicas, con capacidad de innovación, creatividad y capaces de conducirse como ciudadanos responsables en el respeto a la naturaleza, cuidado del medio, de su comunidad y que por ende contribuyan a una sociedad del bienestar para la transformación social

CONVOCA

a los jóvenes interesados en el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y sociales a participar en la **10ma FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA COBAES 2025**

Bajo las siguientes

BASES:

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los estudiantes inscritos en la institución y en los colegios incorporados.
- Los estudiantes deberán estar registrados en un solo proyecto.
- Participar en el curso de inducción "Orientaciones para el registro y construcción de un proyecto científico".
- Los proyectos podrán ser presentados de forma individual o por binas (dos estudiantes), quienes se considerarán irremplazables a lo largo del proceso.
- En caso de que el proyecto se presente en binas, los estudiantes deberán elegir a un líder (deberá ser el mismo estudiante durante todas las etapas), quien se encargará de motivar y dirigir su participación durante el desarrollo de la feria.
- Los proyectos que sean multidisciplinarios, deberán registrarse en el área del conocimiento en la que tengan mayor influencia.

II. DE LOS ASESORES

- Todos los proyectos deberán contar con un asesor, quien sin excepción será un docente, responsable de laboratorio, encargado de centro de cómputo u orientador educativo, adscrito a la institución y que cuente con la formación académica congruente con el área de conocimiento del proyecto asesorado.
- El asesor deberá manifestar por escrito su conformidad de apoyo al proyecto, de acuerdo con esta convocatoria (carta compromiso-postulación de plantel).

III. DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Los proyectos deberán estar enfocados a las disciplinas del mapa curricular y la investigación científica o desarrollo tecnológico, y ser congruentes con una o más de las siguientes áreas del conocimiento:

1. Ingeniería y tecnología

Sistemas computacionales (aplicaciones móviles, robótica, lenguajes de programación, aprendizaje en línea, seguridad cibernética u otros), ingeniería y tecnología de los alimentos.

2. Ciencias experimentales, exactas y ambientales

Química, física, matemáticas, ciencias de la tierra, biología, ecología y sustentabilidad.

3. Medicina y salud

Medicina y salud, bienestar animal, microbiología y bioquímica.

4. Ciencias sociales, económicas, administrativas y humanidades

Sociología, antropología, historia, arqueología, etnología, administración y contabilidad, economía, ciencia jurídica, comunicación y lenguaje, literatura, ciencia de comportamiento y educación.

IV. DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto deberá presentarse con la estructura siguiente:

- Portada:** Nombre del proyecto, área del conocimiento, nombre del plantel, nombre(s) de los estudiantes, CURP, domicilio, teléfono y correo electrónico, nombre del asesor, lugar y fecha de elaboración.
- Introducción:** explica la esencia y el contexto del proyecto, presentando de forma clara el orden de los distintos temas que contiene.
- Justificación:** expone las razones e importancia que motivaron a realizar la investigación.
- Marco teórico:** amplía la descripción del problema e integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas.
- Planteamiento del problema:** es el punto de

partida de la investigación y estructura de manera formal la idea que dinamiza la investigación.

f) Hipótesis: afirmación que funciona como base en el proceso de investigación, debe servir de comprobación o refutación.

g) Objetivos: conjunto de fines o metas que se propone alcanzar en la investigación.

h) Materiales y métodos: describen el procedimiento detallado para recolectar datos y hacer observaciones de tal manera que permita a otra persona repetir el experimento e investigación. Además, incluye dibujos, diagramas o fotografías.

i) Resultados: se presentan de manera clara (tablas y/o gráficas) y derivan del método planteado.

j) Discusión: Compara los resultados de la investigación con otros trabajos desarrollados. Sin descartar la posibilidad de discutir posibles errores cometidos durante la investigación.

k) Conclusiones: describen de manera específica y concreta el cierre del proyecto, dando respuesta a los objetivos planteados.

l) Referencias: fuentes consultadas de las que se tomaron datos para el desarrollo del proyecto, deberán ser referenciadas con apego al manual APA, 7ma Edición.

El texto debe presentarse capturado en Microsoft Word, en hoja tamaño carta, con márgenes superior, inferior y lateral de 2.5 cm, tipo de letra Arial de 12 puntos, interlineado sencillo, justificado, con paginación inferior derecha, extensión mínima de 10 páginas, máxima de 20 incluyendo anexos. La redacción y ortografía es responsabilidad del autor o autores.

V. DEL REGISTRO DEL PROYECTO

El registro del proyecto es gratuito y deberá acompañarse de los siguientes documentos digitalizados en PDF:

- Identificación oficial de los estudiantes (credencial oficial o constancia con fotografía)
- Carta compromiso-postulación de plantel (descargar ejemplo)
- Proyecto de investigación (descargar requisitos y recomendaciones)
- En el caso de ser un proyecto desarrollado con alguna institución externa, es indispensable integrar carta de autorización, para su presentación en la feria, firmada por el asesor externo o responsable del proyecto.

El registro del proyecto se llevará a cabo a través de la siguiente liga:

<https://forms.office.com/r/D7FD7AqF9V>

El periodo de registro concluirá a las 23:59 horas del **14 de marzo de 2025**.

Se considerará desierta la competición en un área del conocimiento, cuando solo haya un proyecto inscrito en ella.

* No podrán participar proyectos repetidos en eventos anteriores, a excepción de alguna mejora, adecuación o innovación al mismo proyecto, avalado por la Dirección Académica.

* Será automáticamente descalificado aquel proyecto que sea copia de Internet o cualquier otro plagio, es decir, que se encuentre evidencia documental que es copia de un proyecto existente. Para evitar lo anterior, es muy importante la búsqueda de antecedentes, así como incluir las referencias y citas de donde proviene la información que se está presentando.

VI. DE LOS JURADOS

a) Jurado zonal: será nombrado por la Delegación Académica y se conformará exclusivamente por especialistas externos en áreas académicas e investigación.

b) Jurado estatal: será nombrado por la Dirección Académica y se conformará por prestigiados profesionales y catedráticos de diferentes instituciones.

VII. DEL PROCESO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN

La feria se realizará en dos etapas como se detalla a continuación:

Etapa Zonal

- Comprende el registro del proyecto vía electrónica.
- Revisión de proyectos por parte del jurado calificador de zona con observaciones de mejora.
- Presentación de proyectos por los estudiantes apoyados de un power point o stand.
- Evaluación y selección de 1er proyecto (1er lugar) por área de conocimiento por zona educativa mismo que

avanza a la etapa estatal.

- Se concluye con la entrega de todas las evaluaciones y revisión de puntajes de los proyectos participantes de la zona a la Dirección Académica.

Etapa Estatal

- Se llevará a cabo de manera presencial donde el jurado calificador procederá a la evaluación de los proyectos.

- Exposición de los proyectos finalistas donde se presentarán sus resultados de investigación.

- La presentación del proyecto será en un stand en modalidad cartel, bajo las especificaciones técnicas siguientes.

- **Cartel:** Los materiales, instrumentos, colores, estructura, gráficos, etc., para su elaboración son libres. Medidas máximas 1.0 m ancho x 70 cm de profundidad x 1.20 m de altura.

- **Prototipo:** Los proyectos con prototipo deberán presentarse en medidas máximas de 50 cm de profundidad, 80 cm de ancho y 70 cm de altura.

- Los evaluadores se presentarán en las mesas (stands) debidamente identificados, con un tiempo máximo reglamentario de 5 minutos de exposición y 2 minutos para preguntas y respuestas.

- Los stands no podrán quedar sin la presencia de expositores durante toda la jornada de la feria.

- La presentación del proyecto debe ser exclusivamente por parte de los estudiantes y en ningún momento intervendrá el asesor.

VIII. FECHAS

ETAPA ZONAL

- Registro de proyectos** / Del 15 enero al 14 de marzo de 2025
- Validación y revisión de proyectos por parte del jurado** / 18 al 20 de marzo
- Presentación de proyectos ante el jurado** (presencial y/o virtual) / 21 y 24 de marzo
- Resultados de la etapa zonal** / 26 de marzo

ETAPA ESTATAL

Los jurados evaluarán los proyectos ganadores de zona previo al evento de presentación estatal. El evento estatal se desarrollará los días **3 y 4 de abril de 2025 en la ciudad de Culiacán, Sinaloa**, donde el jurado evaluará la demostración y defensa de los proyectos.

IX. DE LOS RESULTADOS

La decisión del jurado en ambas etapas será inapelable y los resultados se publicarán en la plataforma oficial de la institución.

X. DE LA PREMIACIÓN

Etapa Zonal. Los ganadores del primer y segundo lugar de cada área de conocimiento, tendrán el derecho a representar a su zona educativa en la etapa estatal y quedarán exentos del pago de colegiatura del semestre 2025-B.

Etapa Estatal. Los ganadores de los tres primeros lugares de cada área del conocimiento recibirán un diploma, una medalla y un recurso tecnológico. Además, quedarán exentos del pago de colegiatura y aportaciones del semestre 2025-B. En caso de que los galardonados lo requieran también se emitirán cartas de postulación institucional para participar y representar a COBAES en eventos educativos externos.

Los asesores de los equipos ganadores de los tres primeros lugares serán acreedores a un recurso tecnológico.

XI. DE LOS PROYECTOS GANADORES

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se reserva el derecho de aplicar los proyectos en su sistema educativo sin menoscabo del derecho de autor para efectuar el registro de la patente. Los proyectos serán entregados a los autores al término del evento.

XII. DE LOS IMPREVISTOS

Los casos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos oportunamente por la comisión organizadora.

Para mayores informes comunicarse a la Coordinación Ejecutiva de Zona, a la dirección de plantel o al Departamento de Planeación y Evaluación Académica, a través del correo electrónico:

carlosacosta9@cobaes.edu.mx

Culiacán, Sinaloa, enero de 2025.

Dr. Santiago Izzunza Cázares
Director General